



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP – UNC: 0051403/2016

VISTO:

el proyecto de extensión *"Diálogo y escritura de una experiencia pedagógica. Una propuesta de acompañamiento y reflexión con profesores de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en Villa El Libertador"*, presentado por las profesoras Andrea Martino y Vanesa Partepilo; y

CONSIDERANDO:

que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H.C. Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER la realización del proyecto de extensión *"Diálogo y escritura de una experiencia pedagógica. Una propuesta de acompañamiento y reflexión con profesores de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en Villa El Libertador"*, a cargo de Andrea Martino y Vanesa Partepilo como docente responsable; desarrollado durante el año 2014 y 2015 en el Instituto Nuestra Señora del Trabajo en Bº Villa El Libertador.

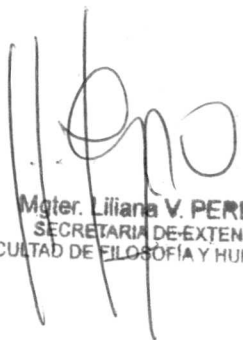
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

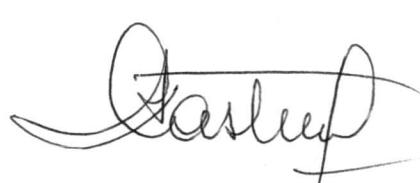
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 NOV 2016

Resolución N° 1437

CS


Mgtr. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades